

INSTRUCCIONES PARA ÁRBITROS Y AUTORES

Cada ensayo o reporte de investigación (en desarrollo o finalizada) es revisado por el Comité Editor de la Revista y por dos árbitros externos. Se utiliza el sistema doble ciego. Es decir, el trabajo se arbitra desconociendo el nombre de su autor(a).

Los criterios de evaluación son:

- El artículo corresponde a un trabajo de investigación (en el caso de ser un reporte) o es un ensayo de alguna temática de actualidad para la investigación educativa, del área social o humana.
- Representa un aporte en su campo.
- El uso del lenguaje es apropiado.
- El desarrollo del contenido responde a un orden.
- Las pautas de publicación incluyen: *Resumen* (hasta 300 palabras) y las *Palabras clave*, *Introducción*, *Desarrollo o cuerpo*, *Conclusiones* y *Referencias*.

(La extensión del artículo podrá ser entre 10-15 páginas tamaño carta a 2 espacios.)

- Cada una de las partes debe estar correctamente expresada.
- El *corpus* contendrá aspectos relevantes.
- Las referencias corresponden a la bibliografía utilizada (se sugiere utilizar las normas APA).
- Las conclusiones son relevantes y están sustentadas en los fundamentos teóricos o empíricos del trabajo.

Favor enviar los artículos a la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Decanato de Postgrado.